



## La futura Ley de la Arquitectura supera con éxito el debate de totalidad del Parlamento

Imatge:

© Generalitat de Catalunya

**El miércoles 19 de octubre el pleno del Parlamento de Catalunya ha realizado el debate de totalidad del proyecto de ley de la arquitectura, presentado por el consejero de Territorio y Sostenibilidad, Josep Rull. El proyecto ha llegado al pleno sin ninguna enmienda, ya que el grupo Catalunya Sí Que es Pot (CSQP) había retirado la que había presentado.**

El proyecto de ley sigue ahora su curso parlamentario, pasando a ser tratado en Comisión de Territorio, la que nombrará una ponencia que debatirá el contenido de la futura ley, pudiéndose presentar enmiendas, en su caso. Al finalizar este trabajo, el proyecto volverá al Pleno del Parlamento para su aprobación final.

El decano del COAC, Lluís Comeron, miembro del grupo de trabajo que se encargó de elaborar el primer redactado de la futura ley, ha valorado la noticia: "Los arquitectos hace tiempo que planteamos la necesidad de cambios significativos en el marco legal en el que desarrollamos nuestra profesión. Este proyecto de ley contempla cuestiones de especial relevancia por su significado: el fomento y la promoción de los valores colectivos e individuales de la arquitectura y el urbanismo; y el establecimiento de mecanismos en la contratación administrativa para que ésta responda al interés general y promueva por encima de todo la calidad en la obra arquitectónica".

### **3 años de trabajo intenso, con el impulso del COAC**

La iniciativa legislativa empezó a materializarse hace tres años, cuando el Gobierno de la Generalitat, con el firme apoyo de la conselleria de Territorio y Sostenibilidad, inició el proceso de redacción de la futura ley de la arquitectura. Nuestro Colegio, con el apoyo de numerosas asociaciones de arquitectos del país, ha trabajado durante todo este tiempo junto al Departamento para sumar esfuerzos en este objetivo común, en un inicio participando en el grupo de impulso que estableció las primeras directrices del texto y luego en el grupo de trabajo encargado de elaborar el primer redactado de la ley.

### **Contenido del Proyecto de ley**

El Proyecto de ley establece el interés público de la arquitectura y promueve el reconocimiento de su valor social estableciendo medidas de divulgación, promoción y educación. Prevé la actuación de las administraciones públicas con diversos instrumentos, como son la creación del Consejo de Calidad Arquitectónica de Cataluña y del premio Cataluña de Arquitectura, o el impulso de políticas específicas de ámbito local.

En el ámbito de la contratación pública, contiene medidas necesarias para que los criterios de valoración de la calidad arquitectónica reciban siempre una valoración predominante; promueve la continuidad entre proyecto y dirección de obra, la composición adecuada de los jurados, los procedimientos que permitan el acceso a la profesión de los jóvenes titulados y el establecimiento de valores orientativos para calcular el precio de licitación de los contratos de redacción de proyectos.

### **A la altura de Europa, pionero en España**

En los últimos años la Unión Europea ha recomendado a los estados miembros el fomento de la calidad arquitectónica mediante la promoción de sus valores entre la ciudadanía y la adopción de políticas ejemplares de construcción pública. Excepto Francia, a día de hoy ningún otro estado miembro no las ha materializado de forma completa todavía. El nuevo proyecto de ley de la arquitectura se convierte, por lo tanto, en un referente a nivel internacional, junto con la ley recientemente aprobada en Francia, relativa a la libertad de creación, a la arquitectura y al patrimonio ( "Loi CAP, Création, Architecture, Patrimoine").

### **Documentación**

- [Nota de prensa de la Generalitat de Catalunya, 19 octubre 2016](#) [2]
- [Proyecto de ley publicado en el BOPC, 24 marzo 2016](#) [3]

[Para más información, accede a la página del Departamento de Territorio y Sostenibilidad sobre la Ley de la Arquitectura.](#)

[4]

19/10/2016

[Tornar](#) [5]

---

**Copyright@ Col·legi d'Arquitectes de Catalunya** : <http://www.coac.arquitectes.cat/es/ley-arquitectura-debate-parlamento>

**Links:**

[1] <http://www.coac.arquitectes.cat/es/ley-arquitectura-debate-parlamento>

[2] [http://premsa.gencat.cat/pres\\_fsvp/AppJava/notapremsavw/296238/ca/parlament-inicia-tramitacio-projecte-llei-larquitectura.do](http://premsa.gencat.cat/pres_fsvp/AppJava/notapremsavw/296238/ca/parlament-inicia-tramitacio-projecte-llei-larquitectura.do)

[3] <http://www.parlament.cat/document/bopc/167650.pdf#page=9>

[4] [http://www.govern.cat/pres\\_gov/govern/ca/grans-reptes/aixecar-catalunya/296238/parlament-inicia-tramitacio-projecte-llei-larquitectura.html](http://www.govern.cat/pres_gov/govern/ca/grans-reptes/aixecar-catalunya/296238/parlament-inicia-tramitacio-projecte-llei-larquitectura.html)

[5] <http://www.coac.arquitectes.cat/es/javascript%3Ahistory.back%281%29>